

Antonio González Fernández

Secretario General Técnico - Consejería de Salud

Fecha y lugar de nacimiento

15 de diciembre de 1960, Miñagón (Boal – Asturias)

Formación

Ingeniero Técnico de Minas
Universidad de Oviedo

Licenciado en Derecho
Universidad de Oviedo

Experiencia laboral y/o política

2019/2023 Jefe de Servicio de Asuntos Generales en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

2012/2019 Director General de Trabajo.

2012 Secretario General del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.

2007/2011 Director General de Trabajo, Seguridad Laboral y Empleo.

2006 Director General de Trabajo y Empleo.

2003/2005 Director General de Trabajo

1999/2002 Director General de Trabajo y Seguridad Laboral.

1986/1999 Funcionario por oposición del Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias.

Otros puestos ocupados

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Exmiembro de la Junta Rectora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Exvocal del Consejo Rector del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Expatrono de la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal de Asturias (Fundación Metal).

Expatrono de la Fundación Servicio Asturiano para la Solución Extrajudicial de Conflictos.

Expatrono de la Fundación para la Economía Social del Principado de Asturias.

Ex patrono de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Expatrono de la Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Sociolaboral de personas con Discapacidades y en Grave Riesgo de Marginación Social (FAEDIS).

Exmiembro de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

[Conocimiento / experiencia](#)

Gestión administrativa general.

Gestión de personal funcionario y laboral.

Negociación colectiva.

Seguridad Social.

Gestión administrativa laboral.

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Mediación.

Derecho Administrativo Sancionador